

COEN

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIAS NACIONAL

'Operativo Carnaval 2024' inicia sin de reporte de emergencias

Panamá, 09 de febrero de 2024. El Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) a través del Centro de Operaciones de Emergencias de Herrera, informa que hoy en el inicio del Operativo Carnaval 2024, no hay reportes de emergencias ni víctimas, en las áreas de cobertura de playas, ríos y balnearios.

Este operativo coordinado entre las diversas entidades de emergencias y seguridad se extenderá hasta el próximo 14 de febrero con la finalidad de garantizar la protección civil, seguridad y bienestar de nacionales y extranjeros que se dispongan a participar en las actividades recreativas, en senderos, playas, ríos, culecos y áreas de desfiles de carnaval.

La Fuerza de Tarea Conjunta mantiene cobertura nacional en un aproximado de 137 puntos, entre playas, ríos, balnearios, senderos, entre otros.

Las autoridades del Sinaproc exhortan a los ciudadanos a visitar sitios de recreación (playas, ríos y senderos) que estén bajo la vigilancia, como medida de seguridad.

Entre los puntos de vigilancia del Sinaproc están: en Panamá, en el río Mamoní de Chepo; Chiriquí, playas La Barqueta, Las Mellizas y Las Lajas; en Bocas del Toro, Playa Estrella; en Colón, playa La Angosta; en Coclé, playa Santa Clara, balneario Las Mendozas; en Los Santos, playa Monagre, Rompío y El Uverito. Mientras que, en Veraguas, playas Torio y Arrimadero; y en Panamá Oeste, playas Boquilla, La Ermita, La Ensenada, La Laguna de San Carlos y Veracruz

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP), como parte de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), ha respondido a 48 emergencias luego del inicio del Operativo de Carnaval 2024.

Según el informe del BCBRP, presente en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), las situaciones más relevantes son 19 capturas de abejas, 17 incendios por masa vegetal, atención a cuatro personas con problemas de salud, tres incidencias por basuras incendiadas, dos incendios vehiculares, un incendio estructural, un derrame de combustible y un derrame.

Nuestro personal se encuentra en más de 65 puntos estratégicos a lo largo de todo el territorio nacional entre carreteras, ríos y playas, salvaguardando la vida y propiedad de los ciudadanos.

Además, disponemos de 170 vehículos de atención de emergencias distribuidos en 11 ambulancias, 47 vehículos de extinción de incendios y escalera, 14 vehículos de tanqueros, 12 vehículos de rescate y 86 vehículos de intervención rápida y pick up.

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE
GOBIERNO

MINISTERIO DE
SALUD

MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE
TURISMO



COEN

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIAS NACIONAL

Sistema Único de Manejo de Emergencias Prehospitalarias (SUME)

El SUME mantiene un equipo de 708 unidades, mil 487 técnicos de emergencias médicas; 39 ambulancias operativas, 12 motos y 12 vehículos de intervención rápida. Cuentan 26 puestos paramédicos y ambulancias en todo el territorio nacional.

Este viernes de carnaval se habilitaron 8 puntos estratégicos de atención; se dieron 13 atenciones y un aproximado de mil 379 llamadas

CRUZ ROJA

La Cruz Roja cuenta con 21 ambulancias, 11 vehículos de apoyo, 204 voluntarios en 31 puestos de atención, a nivel nacional.

En la actualidad mantiene tres comités activos, ubicados en La 24 de diciembre, Barú, y Aguadulce.

- 45 unidades a nivel nacional, brindando servicios entre damas voluntarias juventud y socorristas.
- 5 ambulancias (dos en Barú, Chiriquí; una en Llano Bonito de Aguadulce y dos en La 24 de diciembre).

Servicio Nacional Aeronaval (Senan)

El Servicio Nacional Aeronaval tiene mil 941 unidades que cubrirán 134 puntos del país, para brindar seguridad.

Este personal empleará cuatro aeronaves, 14 embarcaciones, 12 motos, cuatro vehículos tipo J8, 21 patrullas y una ambulancia.

Las unidades estarán en 36 playas, 15 islas, 34 embarcaderos, 11 aeropuertos/aeródromos, nueve puntos de control y 30 puestos aeronavales.

Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent)

El Servicio Nacional de Fronteras tiene a disposición 2 mil 099 unidades, que estarán apostadas en sus áreas de operaciones situadas en las provincias centrales, Chiriquí, Darién y el distrito de Chepo, sectores donde más de 100 mil personas asisten a actividades del Carnaval.

Mantienen tres puestos binaciones de cobertura, un puerto intermedio (frontera entre Costa Rica y Panamá); 105 puntos de cobertura, 94 puntos de cobertura avanzados, 2 mil 793 vehículos y 65 embarcaciones. Durante esta operación tendrán además 49 vehículos, 56 motos, 28 bicicletas y seis lanchas para brindar seguridad en áreas de culecos, balnearios, playas y ríos

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE
GOBIERNO

MINISTERIO DE
SALUD

MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE
TURISMO



COEN

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIAS NACIONAL

Servicio de Protección Institucional (SPI)

Durante el dispositivo de carnaval 2024, el SPI ha desplazado mil 314 unidades a nivel nacional, principalmente en el Casco Antiguo, Corozal Este, Cinta Costa y el Parque Omar. Este sábado brindaran cobertura en ríos y playas en Panamá Oeste y en el balneario Las Mendoza.

Tendrán disponible para el operativo cinco patrullas, siete motos, 11 bicicletas, dos buses de 15 pasajeros, dos buses de 60 pasajeros, y una ambulancia

Policía Nacional

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana durante el Carnaval 2024, desplegará 19 mil 279 unidades policiales, de las cuales 776 unidades pertenecen a la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito, para vigilar las carreteras, avenidas y calles. En tanto se habilitaron 54 kilómetros de inversión de carriles hacia el interior del país con la presencia de 135 unidades.

Estos hombres y mujeres se concentrarán en áreas de mayor afluencia, tanto en zonas urbanas como rurales, con el fin de prevenir y controlar cualquier incidente.

Para reportes de cualquier situación al 104.

Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT)

A la fecha se reportan 35 mil 451 vehículos que se desplazaron hacia el interior del país; 21 mil 448 vehículos desplazadas desde el interior hacia la ciudad capital. Se cuenta con un pie de fuerza de 220 unidades, 26 vehículos y 35 motos.

Unos 220 inspectores de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre velarán por la seguridad de los ciudadanos en las principales vías del país, que participarán en actividades carnestolendas.

Caja de Seguro Social

La Caja de Seguro Social tiene 33 instalaciones brindando atención en todo el país. Se cuenta con 30 puestos de lanzamiento (donde parten las ambulancias para las atenciones) y 36 ambulancias de atención avanzada. A nivel nacional hay a disposición 6 mil 260 funcionarios en unidades de salud.

Ministerio de Salud (Minsa)

El Ministerio de Salud está brindando la atención en dos puntos establecidos como son: Punto fijo en Aguadulce, provincia de Coclé y Punto fijo en Santa María, provincia de Herrera.

El equipo de Emergencias Médicas en Salud, mantendrá ambulancias en todas las regiones del país y hospitales.

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE
GOBIERNO

MINISTERIO DE
SALUD

MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE
TURISMO



COEN

CENTRO DE OPERACIONES
DE EMERGENCIAS NACIONAL

La región metropolitana de Salud tendrá desde este sábado 10 al miércoles 14 de febrero, atenciones en el Minsa Capsi de Las Garzas, el Policentro de Parque Lefevre, el Centro de Salud de Veracruz y el Centro de Salud de Taboga, en horario regular de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En la ruta del carnaval en la Cinta Costera hay un puesto de atención con dos médicos, dos enfermeras, dos técnicos de urgencias médicas y una ambulancia para las respectivas atenciones; y un equipo de inspectores realizará operativos a los vendedores y puestos de expendió, para verificar que cumplan con la cadena de frío y que los alimentos sean aptos para el consumo humano.

Cifras:

- 2, 799 unidades.
- 88 instalaciones de Salud.
- 58 ambulancias terrestres para las derivaciones de red primaria a instalaciones básicas de salud.
- Una ambulancia acuática en Bocas del Toro.

Autoridad Marítima de Panamá (AMP)

La AMP está movilizando 150 inspectores, los cuales estarán desplegados en el país, para verificar que los propietarios, operadores o capitanes de las embarcaciones, cumplan con las medidas de seguridad exigidas entre ellas, el permiso de navegación, certificado de seguridad vigente para zarpar desde los puertos y que mantengan las medidas de seguridad.

Las naves deberán contar con los requisitos mínimos de seguridad, como: tener chalecos salvavidas en buen estado, equipo de comunicación apropiado, luces de bengala, motor fuera de borda en buenas condiciones, extintor de incendios portátiles tipo ABC no menor de cuatro kilos, entre otras.

Las naves que prestan servicio de transporte de pasajeros, no deben exceder el número de personas.

Para emergencias: 520-4426/ 911

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE
GOBIERNO

MINISTERIO DE
SALUD

MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE
TURISMO

